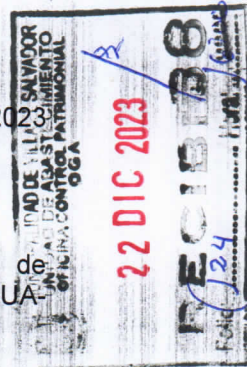




CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 182-2023-OGA/MVES

Villa El Salvador, 21 de diciembre del 2023



VISTOS:

El Informe Técnico N° 013-2023-CP-UA-OGA/MVES, de fecha 22 de noviembre de 2023, emitido por el Área de Control Patrimonial; el Informe N° 2157-2023-UA-OGA/MVES, de fecha 20 de diciembre de 2023, emitido por la Unidad de Abastecimiento;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680, "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización", en su Artículo 194°, señala que: "las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...)";

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-EF, se establece que, el Sistema Nacional de Abastecimiento, es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de los bienes, servicios y obras, a través de las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público, orientadas al logro de los resultados, con un eficiente y eficaz empleo de los recursos públicos;

Que, a través del Comunicado N° 001-2022-EF/54.01 de fecha 10 de enero de 2022, la DGA del MEF, ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA) comunica a las entidades del sector público, entre otros, que la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 es de obligatorio cumplimiento por las Entidades del Sector Público bajo el ámbito del SNA, excepto las empresas públicas; además, comunica que tras la entrada en vigencia de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, quedan sin efecto las disposiciones en materia de bienes muebles aprobadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, contenidas en el Capítulo V del Título III del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008- VIVIENDA, así como la Directiva N° 001-2015/SBN denominada "Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales";

Que, la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y modificada por la Resolución Directoral N° 0008-2021- EF/51.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE"; define a RAEE como aparatos eléctricos o electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia que son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles; que en el numeral 6.4 de Disposiciones Generales, señala que *se configura la baja de los bienes muebles calificados como RAEE cuando los AEE no resultan útiles a la entidad y son descartados o desechados por haber alcanzado el fin de su vida útil por uso, se obsoletos o encontrarse inoperativos o inservibles, convirtiéndose en residuos. La baja de los bienes calificados como RAEE es un procedimiento previo para su donación*; que en el numeral 7.1 de Disposiciones Específicas, sobre la baja de bienes muebles calificados como RAEE, señala que *La OCP, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite a la OGA, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de bienes calificados como RAEE*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, se aprobó la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 182-2023-OGA/MVES

el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, la cual tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el artículo 47 de la citada Directiva, define a la Baja de Bienes Muebles Patrimoniales como el “Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC”; Que, el artículo 48, establece que, son causales para la baja de bienes muebles patrimoniales, entre otros: (...) h) RAEE, (...) definiendo a “AEE que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles”; Que, en el numeral 49.1 del artículo 49, prescribe que, La OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la OGA para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la descripción del bien mueble patrimonial y su valor; asimismo en el numeral 49.2 del mismo artículo, señala que, Para el caso de los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, se adjunta al Informe Técnico la relación detallada de dichos bienes, conforme al Anexo de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE”;

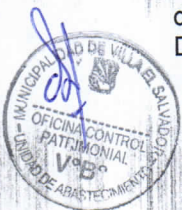
Que, el numeral 8.4 del artículo 8 de la Directiva N° 001-2018-CP-UA-OGA/MVES, denominada “Procedimiento de Baja y Disposición Final de Bienes Considerados Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE en la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, establece que: “El Área de Control Patrimonial elaborará el Informe Técnico de solicitud de Baja que servirá de base para la aprobación de la Baja del bien, adjuntando en anexo la relación de los bienes RAEE y el acta de selección. Dicho Informe Técnico será presentado a la Unidad de Abastecimiento, que, de ser conforme, lo elevará con el respectivo V°B° a la Oficina General de Administración;

Que, mediante Informe Técnico N° 013-2023-CP-UA-OGA/MVES, de fecha 22 de noviembre de 2023, el Área de Control Patrimonial concluye recomendando la BAJA de ciento cuatro (104) bienes por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE;

Que, mediante Informe N° 2157-2023-UA-OGA/MVES, de fecha 20 de diciembre de 2023, la Unidad de Abastecimiento remite los actuados a la Oficina General de Administración señalando que el expediente cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente por lo que solicita la baja de (104) Bienes Muebles por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE;

Que, por los fundamentos expuestos y, en mérito a la normativa vigente sobre la materia, debe emitirse el acto administrativo correspondiente;

Que, estando a lo expuesto y, de conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral 31.24 del artículo 31 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado con Ordenanza N° 479-MVES de fecha 28 de diciembre de 2022, Ordenanza que modifica la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), con Enfoque de Gestión de Resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador aprobado con Ordenanza N° 369-MVES;





RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 182-2023-OGA/MVES

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR LA BAJA DE CIENTO CUATRO (104) BIENES POR CAUSAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE de la Municipalidad de Villa El Salvador, cuyas características y valor individual se encuentran detallados en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR al Área de Control Patrimonial, a la Unidad de Abastecimiento y a la Unidad de Contabilidad para que efectúen la baja del registro patrimonial y contable de los bienes que se hacen referencia en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento a través del Área de Control Patrimonial adoptar las acciones pertinentes para la disposición final de los bienes dados de baja según lo establecido en el numeral 7.2 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" aprobado mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, modificada con Resolución Directoral N° 0008-2021-EF-54.01.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Unidad de Desarrollo Tecnológico la publicación de la presente Resolución en el portal institucional www.munives.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
.....
ING. LUZ ZANABRIA LIMACO
GERENTE

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 182-2023- OGA/MVES

ANEXO N° 01

RELACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA POR CAUSAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS -RAEE

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAAE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL	ESTADO DEL RAAE	CONDICION DEL RAAE
1	462200500008	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	1503.020904	2,937.61	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Telecomunicación	1	110.00	0.110	Completo	Inoperativo
2	462200500010	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	1503.020904	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Telecomunicación	1	63.00	0.063	Completo	Inoperativo
3	675001050003	AMOLADORA	DEWALT	1503.020999	99.28	Área de Control Patrimonial	Herramientas Eléctricas y Electrónicas	No Especifica	1	5.00	0.005	Completo	Inoperativo
4	675001050007	AMOLADORA	BLACK DECKER	9105.0301	1.00	Área de Control Patrimonial	Herramientas Eléctricas y Electrónicas	No Especifica	1	2.40	0.002	Completo	Inoperativo
5	952201630006	AMPLIFICADOR DE AUDIO	PERFECTION	1503.020303	1.00	Área de Control Patrimonial	Aparatos Electrónicos de Consumo	No Especifica	1	5.00	0.005	Incompleto	Inoperativo
6	602207380011	BALANZA DIGITAL	SOEHLE	1503.020905	1.00	Área de Control Patrimonial	Pequeños electrodomésticos	Otros Pequeños Aparatos	1	0.35	0.000	Completo	Inoperativo
7	742208970016	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SONY	1503.020101	1.00	Área de Control Patrimonial	Aparatos Electrónicos de Consumo	No Especifica	1	0.15	0.000	Completo	Inoperativo
8	742208970036	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	1503.020101	1.00	Área de Control Patrimonial	Aparatos Electrónicos de Consumo	No Especifica	1	0.15	0.000	Completo	Inoperativo
9	742208970034	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SANSUMG	1503.020101	1.00	Área de Control Patrimonial	Aparatos Electrónicos de Consumo	No Especifica	1	0.15	0.000	Completo	Inoperativo
10	672227260008	COMPRESORA DE AIRE	ENERGY	9105.0301	1.00	Área de Control Patrimonial	Herramientas Eléctricas y Electrónicas	No Especifica	1	22.00	0.022	Completo	Inoperativo
11	740805000005	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	2.00	0.002	Completo	Inoperativo



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 182-2023-

OGA/MVES



ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL	ESTADO DEL RAEE	CONDICION DEL RAEE
12	740805000028	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	2.00	0.002	Completo	Inoperativo
13	952218640002	CONSOLA PARA CONTROL DE AUDIO	FHONIC	1503.020303	1.00	Área de Control Patrimonial	Aparatos Electrónicos de Consumo	No Especifica	1	6.00	0.006	Completo	Inoperativo
	742221910001	DETECTOR MANUAL DE METALES	GARRETT	1503.020101	1.00	Área de Control Patrimonial	Instrumentos de Vigilancia y Control	No Especifica	1	0.50	0.001	Completo	Inoperativo
	742221910002	DETECTOR MANUAL DE METALES	GARRETT	1503.020101	1.00	Área de Control Patrimonial	Instrumentos de Vigilancia y Control	No Especifica	1	0.50	0.001	Completo	Inoperativo
	742221910003	DETECTOR MANUAL DE METALES	GARRETT	1503.020101	1.00	Área de Control Patrimonial	Instrumentos de Vigilancia y Control	No Especifica	1	0.50	0.001	Completo	Inoperativo
	740818500001	DISCO DURO EXTERNO	WD MY CLOUD	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	1.00	0.001	Completo	Inoperativo
	672235280022	ELECTROBOMBA	FORAS	9105.0301	1.00	Área de Control Patrimonial	Herramientas Eléctricas y Electrónicas	No Especifica	1	20.00	0.020	Completo	Inoperativo
	672235280023	ELECTROBOMBA	FORAS	9105.0301	1.00	Área de Control Patrimonial	Herramientas Eléctricas y Electrónicas	No Especifica	1	20.00	0.020	Completo	Inoperativo
	672235280027	ELECTROBOMBA	PENTAX	1503.020999	2,199.68	Área de Control Patrimonial	Herramientas Eléctricas y Electrónicas	No Especifica	1	10.00	0.010	Completo	Inoperativo
	672235280028	ELECTROBOMBA	PENTAX	1503.020999	2,199.68	Área de Control Patrimonial	Herramientas Eléctricas y Electrónicas	No Especifica	1	10.00	0.010	Completo	Inoperativo
	672235280031	ELECTROBOMBA	MEBA	1503.020999	937.05	Área de Control Patrimonial	Herramientas Eléctricas y Electrónicas	No Especifica	1	10.00	0.010	Completo	Inoperativo
	462243540003	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	DSC	1503.020801	1.00	Área de Control Patrimonial	Instrumentos de Vigilancia y Control	No Especifica	1	3.00	0.003	Incompleto	Inoperativo
24	742223580037	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	1503.020101	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	6.00	0.006	Completo	Inoperativo



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 182-2023-

OGA/MVES

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL	ESTADO DEL RAEE	CONDICION DEL RAEE
25	742223580045	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	1503.020101	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	6.00	0.006	Completo	Inoperativo
26	742223580051	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	RICOH	1503.020101	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	26.00	0.026	Completo	Inoperativo
27	742223580068	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	1503.020101	1,120.91	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	52.00	0.052	Completo	Inoperativo
28	742223580070	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	1503.020101	3,454.98	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	52.00	0.052	Completo	Inoperativo
29	742223580071	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	1503.020101	3,454.98	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	52.00	0.052	Completo	Inoperativo
30	742223580073	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	1503.020101	453.15	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	6.00	0.006	Completo	Inoperativo
31	742223580077	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	1503.020101	3,120.30	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	68.00	0.068	Completo	Inoperativo
32	742223580094	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KONICA MINOLTA	1503.020101	5,575.23	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	30.00	0.030	Completo	Inoperativo
33	742223580095	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KONICA MINOLTA	1503.020101	5,575.23	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	30.00	0.030	Completo	Inoperativo
34	112236140007	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	KHOR	1503.020901	11.59	Área de Control Patrimonial	Grandes Electrodomésticos	Equipos de Intercambio de Temperatura	1	25.00	0.025	Completo	Inoperativo
35	112236140015	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	SIN MARCA	1503.020901	2,028.00	Área de Control Patrimonial	Grandes Electrodomésticos	Equipos de Intercambio de Temperatura	1	25.00	0.025	Completo	Inoperativo
36	740836500037	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	6.30	0.006	Completo	Inoperativo
37	740836500061	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	6.30	0.006	Completo	Inoperativo



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 182-2023

OGA/MVES



ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	UBICACIÓN FISICA DEL RAAE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL	ESTADO DEL RAAE	CONDICION DEL RAAE
38	740836500062	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	6.30	0.006	Completo	Inoperativo
39	740836500068	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	6.30	0.006	Completo	Inoperativo
40	740836500039	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	3.00	0.003	Completo	Inoperativo
41	740836500058	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	3.00	0.003	Completo	Inoperativo
42	740841000045	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	10.00	0.010	Completo	Inoperativo
43	740841000057	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	5.20	0.005	Completo	Inoperativo
44	740841000065	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	8.30	0.008	Completo	Inoperativo
45	740841000076	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
46	740841000083	IMPRESORA LASER	KYOCERA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	45.00	0.045	Completo	Inoperativo
47	740841000085	IMPRESORA LASER	KYOCERA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	52.00	0.052	Completo	Inoperativo
48	740850000007	IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	HP	1503.020301	6,134.54	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Impresión	1	65.70	0.066	Completo	Inoperativo
49	952253400018	MEGAFONO	SIN MARCA	1503.020303	1.00	Área de Control Patrimonial	Aparatos Electrónicos de Consumo	No Especifica	1	1.20	0.001	Completo	Inoperativo
50	740877000147	MONITOR A COLOR	SANSUMG	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	3.00	0.003	Completo	Inoperativo
51	740877000288	MONITOR A COLOR	SANSUMG	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	3.00	0.003	Completo	Inoperativo



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 182-2023-

OGA/MVES

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	UBICACIÓN FISICA DEL RAAE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL	ESTADO DEL RAAE	CONDICION DEL RAAE
52	740877000345	MONITOR A COLOR	SANSUMG	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	3.00	0.003	Completo	Inoperativo
53	740877000348	MONITOR A COLOR	SANSUMG	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	3.00	0.003	Completo	Inoperativo
54	740877000349	MONITOR A COLOR	SANSUMG	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	3.00	0.003	Completo	Inoperativo
55	740877000291	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	3.00	0.003	Completo	Inoperativo
56	740881870056	MONITOR PLANO	AOC	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	2.15	0.002	Completo	Inoperativo
57	740881870079	MONITOR PLANO	AOC	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	2.15	0.002	Completo	Inoperativo
58	740881870189	MONITOR PLANO	LG	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	2.30	0.002	Completo	Inoperativo
59	740881870286	MONITOR PLANO	SANSUMG	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	2.00	0.002	Completo	Inoperativo
60	740881870304	MONITOR PLANO	HP	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	4.00	0.004	Completo	Inoperativo
61	740881870325	MONITOR PLANO	HP	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	4.00	0.004	Completo	Inoperativo
62	740881870332	MONITOR PLANO	HP	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	4.00	0.004	Completo	Inoperativo
63	952266440029	PROYECTOR	EPSON	1503.020303	375.11	Área de Control Patrimonial	Aparatos Electrónicos de Consumo	No Especifica	1	2.50	0.003	Completo	Inoperativo
64	740892000007	SERVIDOR	HP	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	30.00	0.030	Completo	Inoperativo
65	740892000008	SERVIDOR	HP	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	20.00	0.020	Completo	Inoperativo



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 182-2023-

OGA/MVES



ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (\$/)	UBICACIÓN FISICA DEL RAAE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL	ESTADO DEL RAAE	CONDICION DEL RAAE
66	740892000009	SERVIDOR	SIN MARCA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	20.00	0.020	Completo	Inoperativo
67	672295930008	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	SIN MARCA	9105.0301	1.00	Área de Control Patrimonial	Herramientas Eléctricas y Electrónicas	No Especifica	1	2.00	0.002	Completo	Inoperativo
68	672295930009	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	DEWALT	9105.0301	1.00	Área de Control Patrimonial	Herramientas Eléctricas y Electrónicas	No Especifica	1	1.80	0.002	Completo	Inoperativo
69	952285140003	TELEVISOR A COLORES	SIN MARCA	1503.020303	1.00	Área de Control Patrimonial	Aparatos Electrónicos de Consumo	No Especifica	1	15.00	0.015	Completo	Inoperativo
70	602292810005	TERMOMETRO INFRARROJO	CONTEC	9105.0301	1.00	Área de Control Patrimonial	Instrumentos de Vigilancia y Control	No Especifica	1	0.15	0.000	Completo	Inoperativo
71	602292810010	TERMOMETRO INFRARROJO	CONTEC	9105.0301	1.00	Área de Control Patrimonial	Instrumentos de Vigilancia y Control	No Especifica	1	0.15	0.000	Completo	Inoperativo
72	602292810015	TERMOMETRO INFRARROJO	CONTEC	9105.0301	1.00	Área de Control Patrimonial	Instrumentos de Vigilancia y Control	No Especifica	1	0.15	0.000	Completo	Inoperativo
73	602292810016	TERMOMETRO INFRARROJO	CONTEC	9105.0301	1.00	Área de Control Patrimonial	Instrumentos de Vigilancia y Control	No Especifica	1	0.15	0.000	Completo	Inoperativo
74	462299500001	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)	APC	1503.020904	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Telecomunicación	1	100.00	0.100	Completo	Inoperativo
75	740899500228	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
76	740899500234	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
77	740899500257	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
78	740899500310	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
79	740899500314	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo



PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15-09-87
 Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz
 Oficina de Asesorías de la Concejalía

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 182-2023-

OGA/MVES

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL	ESTADO DEL RAEE	CONDICION DEL RAEE
80	740899500333	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	THERMALTAKE	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
81	740899500356	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
82	740899500365	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
83	740899500399	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
84	740899500408	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
85	740899500431	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
86	740899500448	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	CYBERTEL	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
87	740899500455	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	CYBERTEL	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
88	740899500462	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
89	740899500508	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ECOTREND	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
90	740899500514	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ECOTREND	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
91	740899500516	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ECOTREND	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
92	740899500539	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COOLER MASTER	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
93	740899500562	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ECOTREND	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 182-2023-

OGA/MVES



ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL	ESTADO DEL RAEE	CONDICIÓN DEL RAEE
94	740899500582	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COM MANDO	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
95	740899500601	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	CYBERLINK	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
96	740899500623	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
97	740899500624	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
98	740899500625	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
99	740899500628	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de Informática y Telecomunicaciones	Equipos de Informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
100	740899500629	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
101	740899500650	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
102	740899500664	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
103	740899500363	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503.020301	1.00	Área de Control Patrimonial	Equipos de informática y Telecomunicaciones	Equipos de informática	1	7.00	0.007	Completo	Inoperativo
104	912279700002	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	9105.0301	1.00	Área de Control Patrimonial	Grandes Electrodomésticos	Equipos de Intercambio de Temperatura	1	5.00	0.005	Completo	Inoperativo

39,765.32

1,335.80

1.34



PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 de Noviembre de 1987
 Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz
 Municipio de Asturias de la Costa